

## Consultas Realizadas

# Licitación 373343 - LPN SBE 144-19 CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL PAIS - AD REFERENDUM 2020

### Consulta 1 - Referente Categorías Nº 7 o 25 expedida por INAN

Consulta	Fecha de Consulta	14-01-2020
<p>Que conforme a la Sección VII Anexos I Documentos que componen la Oferta Solicita en el Apartado (4) documentos adicionales a la oferta que demuestra que los bienes o servicios ofertados cumplan con las especificaciones de la sección III Suministros Requeridos Item (6) - Fotocopia Autenticada y vigente del Registro de Establecimiento Código Nº 7 o Código Nº 25 emitido por el Instituto Nacional de Alimentos (INAN) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a lo dispuesto en el Art.162 del Código Sanitario:</p> <p>Que conforme a la Resolución S.G. Nº 578/2018 emitido por Instituto Nacional de Alimentos (INAN), donde se disponen nuevas exigencias y uno de ellos la nueva Categorización en las que se clasifican los alimentos y lo dispuesto por esta Resolución:</p> <p>La Categoría Nº 7 pasa a Categoría Nº 6 La Categoría Nº 25 pasa a Categoría Nº 16</p> <p>Las empresas a los que vencieron en el año 2018 el permiso de INAN y que solicitamos su renovación fuimos categorizados con las nuevas categorías establecidas en la Resolución S.G. Nº 578/2018, por lo que solicitamos tengan en cuenta esta situación y que nos encontramos al día y vigentes con las nuevas Categorías.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2020
El oferente deberá remitirse a la Adenda Nº 4.		

### Consulta 2 - sobre los trabajadores de la empresa

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2020
<p>Sobre el punto 3 Sección 3 página 16 del PBC ....de los trabajadores de la empresa. Se exige muchos funcionarios, La consulta es en el caso de una Unidad sanitaria que tiene 2 camas por ejemplo sería imposible cumplir con este punto, se podría mencionar que los funcionarios serán suficientes siempre y cuando el Director de la Unidad Sanitaria u Hospital este conforme.</p> <p>muchas gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2020
El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 3 - equipos industriales

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	16-01-2020
<p>sobre el Seccion 3 donde se menciona de los instrumentos y otros a cargo de la empresa en los punto 7y 8 pagina 18 , hay una serie de equipamientos industriales exigidos que en algunas Unidades Sanitarias que no van a tener muchos pacientes y funcionarios serian imposibles de cumplir, C</p> <p>Consulta : si podrian aclarar que el Director de la Unidad Sanitaria este conforme con el equipamiento presentado antes del inicio de trabajo seria suficiente para que no haya inconveniente de incumplimiento de contrato.</p> <p>atte</p>		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	13-02-2020
<p>El oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		